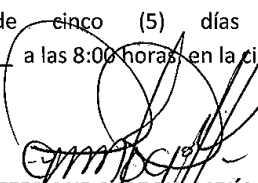


CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE LA CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Teniendo en cuenta que no fue posible obtener información sobre el domicilio del señor **LUIS HUMBERTO HERNANDEZ**, representante legal de la **Estación de Servicio EL LIMONAR**, para ser citados a notificarse personalmente del **Auto No. 34 del 27 de mayo de 2016**, pues se estableció que no residen en la dirección indicada dentro de la solicitud de permiso presentada mediante radicado 2015-409-022501-2, tal y como consta en el certificado de devolución de la empresa de servicios portalés nacionales 4/72, por lo que se deja constancia además que no existe otra dirección dentro del Registro Único Empresarial y Social – RUES o buscadores adicionales; se procede a publicar en un lugar de acceso público de la entidad la respectiva citación a notificación, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2 del Artículo 68 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que reza: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.”*

Así las cosas, conforme al inciso 2 del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija la correspondiente **CITACIÓN A NOTIFICACIÓN** en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura y en lugar de acceso al público de la misma Agencia, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy a las 8:00 horas en la ciudad de Bogotá D.C.



FERNANDO IREGUI MEJÍA
Vicepresidente Jurídico

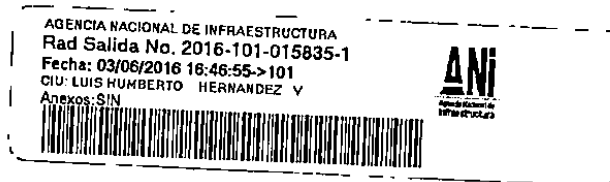
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: La presente publicación permaneció fijada en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura, hasta las 17:00 horas del día

FERNANDO IREGUI MEJÍA
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Diana Carolina Chacón M.



Bogotá, D.C.



Doctor
LUIS HUMBERTO HERNANDEZ
Representante Legal
EDS EL LIMONAR
Carrera 7 C No. 180-63, Bodega 6
Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación Auto 034 del 27 de Mayo de 2016

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, comedidamente, me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la calle 26 N° 59-51 Edificio T3 Torre 3 piso 8 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, con el fin de notificarle el contenido del auto 034 del 27 de Mayo de 2016.

Atentamente,

ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Vicepresidente Jurídico

Anexo:

cc.

Proyectó: Adriana Rocha 
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20161010012063.docx
GADF-F-012